

## INFORME COMISARIO

Señores  
Junta General de Accionistas  
MENRICORP S.A.  
Ciudad.

En mi calidad de comisario principal de la compañía **MENRICORP S.A.** emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2018 en los términos siguientes:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables sociales y demás documentos de la compañía de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de compañías.
2. He contado con la colaboración de los directivos de la empresa y están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición real de la compañía.
4. Se mantienen los libros sociales de conformidad con lo que dispone la superintendencia de compañía.
5. El capital social está en los niveles mínimos vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los estados financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición financiera de la empresa.

Atentamente,



James Jara Quimi  
CI 0940670078  
Comisario